

COMUNICADO
EVALUACION DE PROPUESTAS – FONIPREL 2017

Se hace de conocimiento público que el proceso de evaluación de las propuestas presentadas al concurso FONIPREL 2017 será realizado únicamente por funcionarios de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo con lo establecido en las bases de dicho concurso. En tal sentido, la DGIP remitirá las observaciones por medios formales -de existir-, no habiendo espacio para coordinaciones previas o posteriores a dicha comunicación.

Al respecto, se ha tomado conocimiento que **consultores privados vienen ofreciendo servicios para evaluar propuestas y/o acceder a dicho concurso**. En aras de conservar la calidad y transparencia de este proceso de selección, se insta a las entidades participantes en todo el Perú a rechazar estos servicios.

Si su entidad conoce casos de terceros que ofertan estos servicios, denúncielos.

Lima, 24 de abril de 2017